

YECLA DE YELTES

Yecla de Yeltes se halla a 7 km al suroeste de Vitigudino, en el valle del río que le da el apellido, un territorio sinuoso y en parte agreste, con afloraciones graníticas, dominado por los pastizales y dehesas que han procurado una economía tradicional fundamentalmente ganadera. La ermita de la Virgen del Castillo se encuentra a poco más de 1 km de la población, en dirección sur, en la confluencia del Yeltes con el Huebra, dentro del recinto amurallado de un viejo castro cuya existencia parece arrancar en la Edad del Hierro y que ha sido considerado como uno de los más representativos y mejor conservados asentamientos de ese momento, con pervivencias romanas y tardoantiguas al menos. El sitio es conocido hoy con el significativo nombre de Yecla la Vieja.

Ya dentro de la Edad Media, Gómez-Moreno decía que "Yecla es un pueblecito sin historia", lo cual ciertamente es exagerado, a pesar de las menguadas noticias que se conservan. Su origen es incierto, aunque quizá estuvo estrechamente relacionado con la repoblación acometida por Fernando II sobre Ledesma y Ciudad Rodrigo en 1161, pues Yecla siempre fue territorio situado en la confluencia del territorio de ambos concejos, al margen de su dominio, aunque encuadrada en el alfoz ledesmino.

Estas tierras formaron también parte del litigio que en la segunda mitad del siglo XII enfrentó a los obispados de Zamora y de Salamanca y que obligó a la intervención del papa Alejandro III. El acuerdo final entre los respectivos obispos don Guillermo y don Vidal se rubricó en 1185 y en él el zamorano cedía a su colega, entre otras, *illas alias ecclesias que sunt ultra Tormes, scilicet, Ecla, Encinasola, Barrochopardo, Saldania, quas eo tempore Zamorensis ecclesia possidebat*. Aquí *Ecla* sería la forma primitiva de Yecla.

Apenas tres años después, en 1188, el rey Alfonso IX entregará al arzobispo de Santiago de Compostela este lugar como señorío, dentro de una política real de enajenación de diversos lugares y de implantación de la presencia compostelana en territorio salmantino. La memoria de tal donación está presente aún en el *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca*, escrito siglos después, a comienzos del XVII, donde se dice que Yecla es una de las villas "que se dieron al obispado de Salamanca de Sanctiago de Galiçia". En esta misma obra se reseña que la ya entonces ermita de Nuestra Señora del Castillo había sido anteriormente iglesia parroquial, lo que vendría a demostrar la existencia de un núcleo de población estable durante la Edad Media en Yecla la Vieja, que tal vez podía ser al que se refieren las fuentes más antiguas.

A pesar de ese dominio señorial del arzobispo compostelano no por ello Yecla dejó de ser territorio de la diócesis de Salamanca, encuadrada a mediados del siglo XIII en el arcedianato de Ledesma y citada como *Ecra* en el *Libro de Préstamos* de la catedral, de 1265, siendo sus rentas entonces beneficio personal del obispo. Ya a fines de la Edad Media el lugar parece haber pasado de manos eclesiásticas a laicas, aunque la tutela señorial parece ser una constante a lo largo de su historia; a mediados del XV era propiedad de Nuño Martínez de Villasán.

Ermita de la Virgen del Castillo

LA ERMITA ES UN MODESTO EDIFICIO situado junto a la entrada principal del recinto amurallado de Yecla la Vieja. Construida a base de sillarejo y mampostería de granito, está formada por cabecera cuadrangular —con una especie de tosco camarín en el testero— y una sola nave de tres tramos separados por arcos tardogóticos, con una espadaña rematando la cumbre del hastial de poniente, con sacristía adosada al sur y con portada en la fachada septentrional, cobijada bajo un pequeño portallillo. Es curiosa la referencia de Antonio García Boiza, quien en su obra publicada en 1937 decía que “en los enjalvegados (*sic*) muros de este portal, escriben los devotos piadosos romances, y en la reja de la puerta que permite ver la imagen a todas horas, no es raro encontrar ofrendas de flores y hierbas aromáticas”.

De época románica ha subsistido tan sólo el muro norte de la cabecera, de sillarejo, que pone de manifiesto la existencia de un primitivo edificio en el que la capilla mayor era de morfología similar a la actual. El paramento liso remata en un alero del que se conservan ocho canecillos de nacela, mientras que las piezas de la cornisa debieron eliminarse cuando en tiempos posteriores a la Edad Media se reformó toda la cabecera para conseguir su estado actual, elevando la primitiva varias hiladas y abriendo una ventana rectangular que además provocó la desaparición de otro canecillo más.

El resto del edificio, ya tardío, es de fábrica más pobre, con algunas estelas romanas empotradas, así como una pieza con esquemático caballito inciso, como los que son frecuentes hallar en varios puntos de la base de la muralla castreña.

Vista general de la ermita, precedida por la muralla del castro de la Edad del Hierro





La ermita vista desde el noreste

Gómez-Moreno remontaba la construcción de la ermita a las postrimerías de la Edad Media: "la ermita de Nuestra Señora del Castillo, edificio del tiempo de los Reyes Católicos, bien grande, aunque sin mérito especial". Seguramente ese momento pudo ser uno de los varios en que se fue conformando el templo actual, aunque los restos más antiguos, a nuestro entender, son de factura románica. Sobre su cronología no es fácil pronunciarse habida cuenta de lo menguado de tal fábrica. Tampoco sabemos si el paramento que se remonta a esa época formó parte de la cabecera o de la nave. Si fuera la primera posibilidad estaríamos ante una capilla mayor cuadrada, lo cual unido a la simplicidad de los canes parecen llevarnos a una época bastante tardía, posiblemente ya dentro del siglo XIII.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 248, 249, 292, 315, 320; CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, pp. 29-30; GARCÍA BOIZA, A., 1937 (1993), pp. 36, 72; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 10-25; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1944, doc. 14; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, p. 18; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 283-284; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1985, pp. 36, 114-115; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, doc. 88; MARTÍN VALLS, R., 1969; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1997a, pp. 333, 358; MORÁN BARDÓN, C., 1946 (1982), pp. 158-159.

Paramento románico en el muro norte

